



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



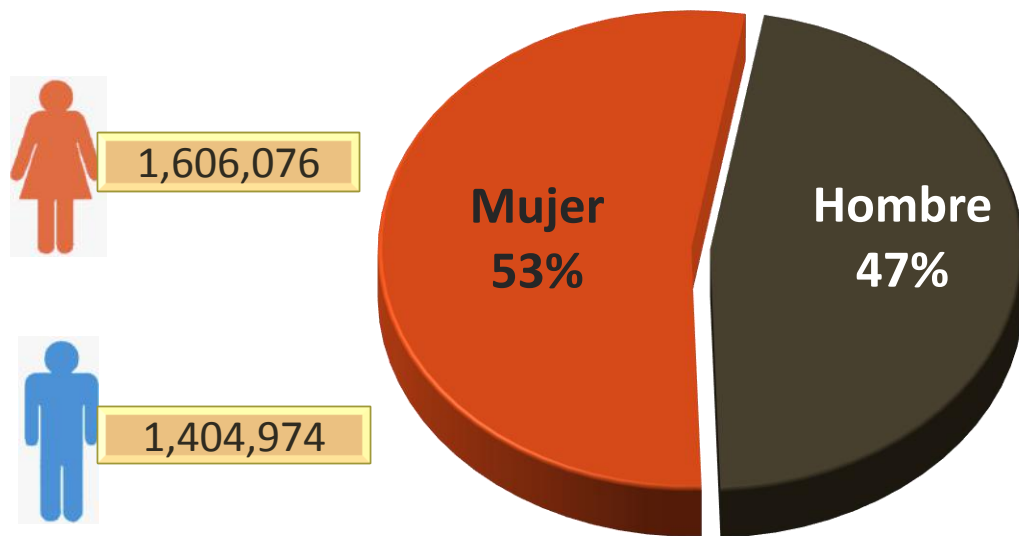
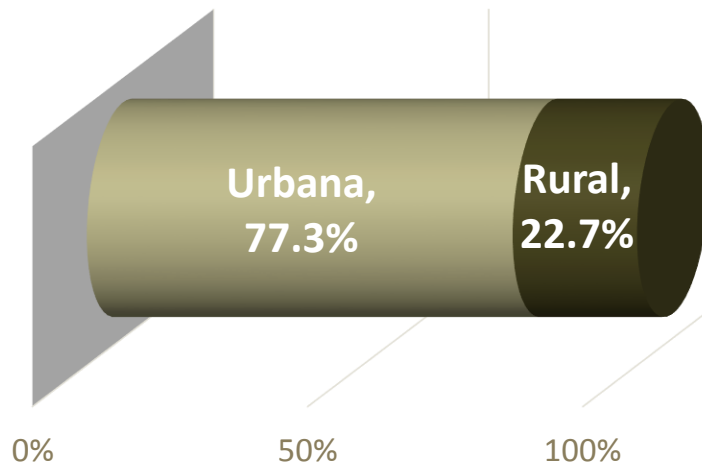
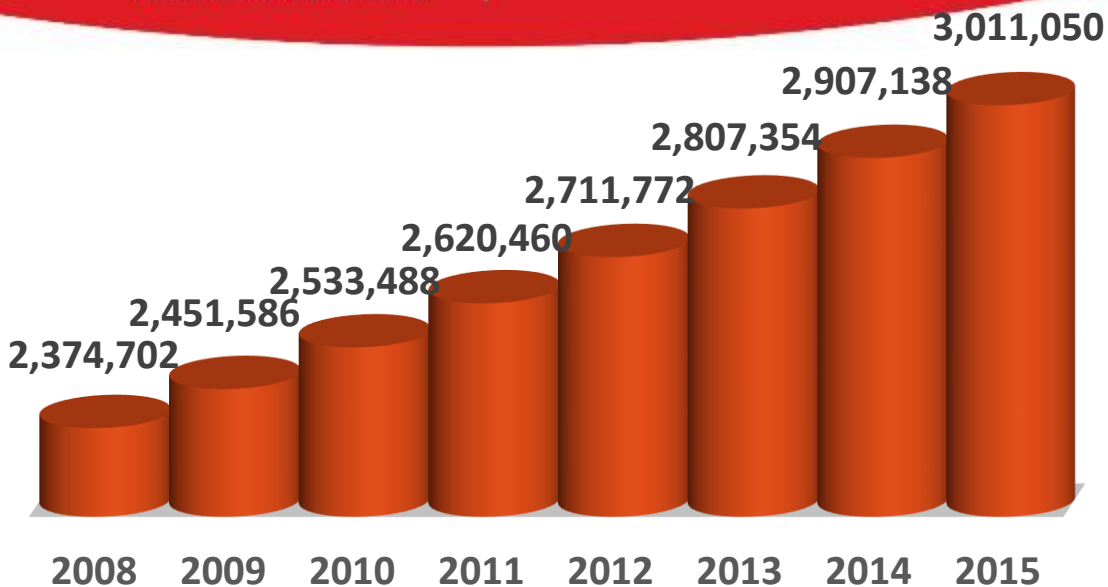
EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES ENFOQUE DE GENERO

Elba Espinoza Ríos

Directora

Dirección de Personas Adultas Mayores

Una gestión por la gente

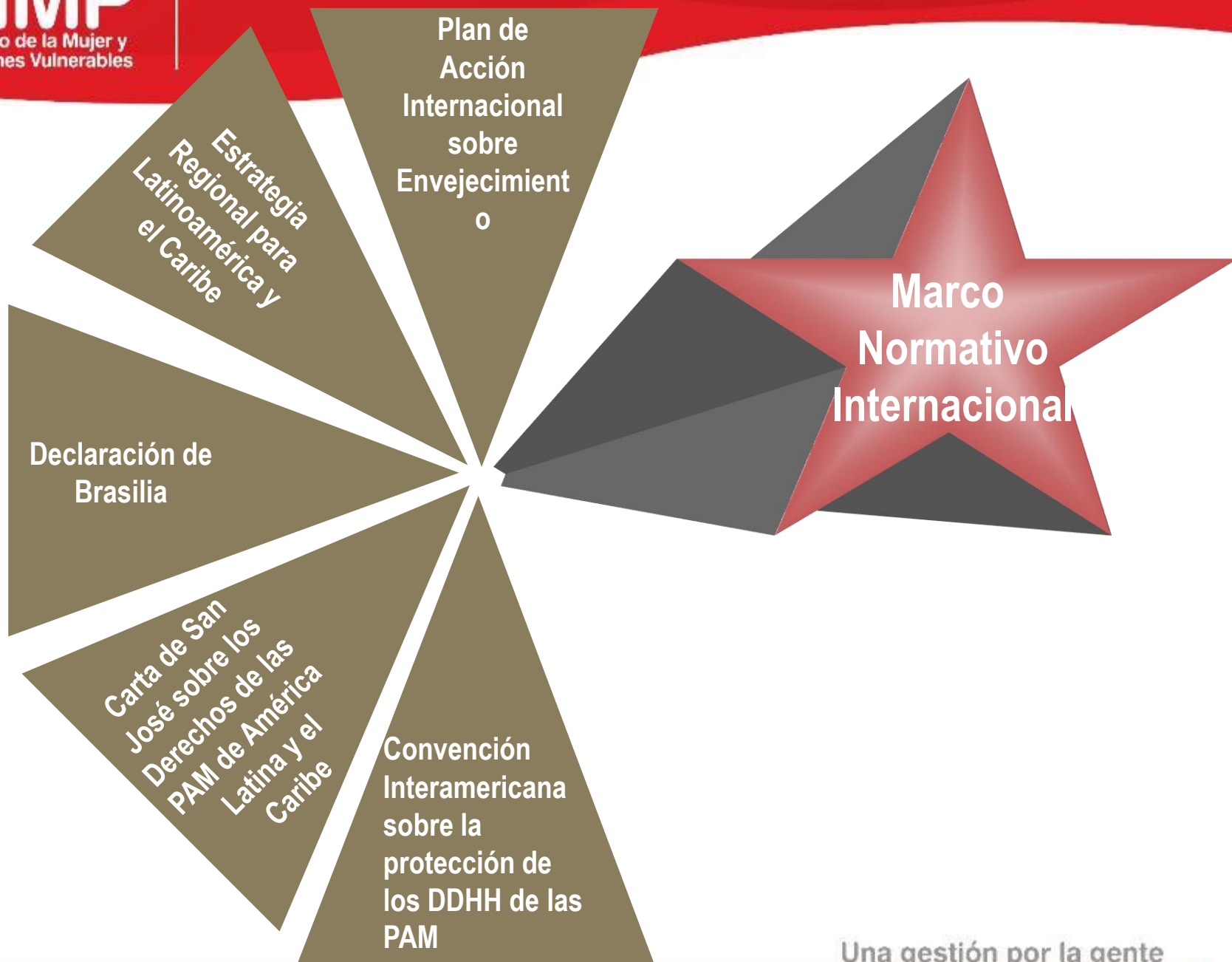


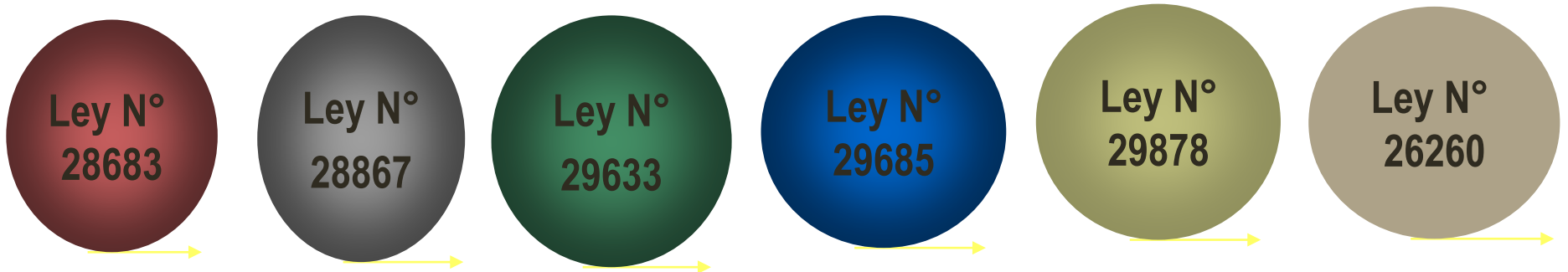
Esperanza de Vida al nacer

72 años
Hombre

77,3 años
Mujer

74,6 años





Establece la Atención Preferente	Tipifica la discriminación por razones de edad	la Curatela de la Persona Adulta Mayor	Medidas especiales en caso de desaparición	Establece medidas de protección y supervisión de las pólizas de seguros	TUO de la Ley N° 26260 Ley de Protección y de Protección frente a la violencia familiar
----------------------------------	--	--	--	---	---

Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud – 2012

La violencia hacia las PAM se configura como una violación de los DDHH y es un problema social grave que día a día va en aumento

Estudio sobre actitudes, hábitos y opinión sobre la radio y la TV - 2013

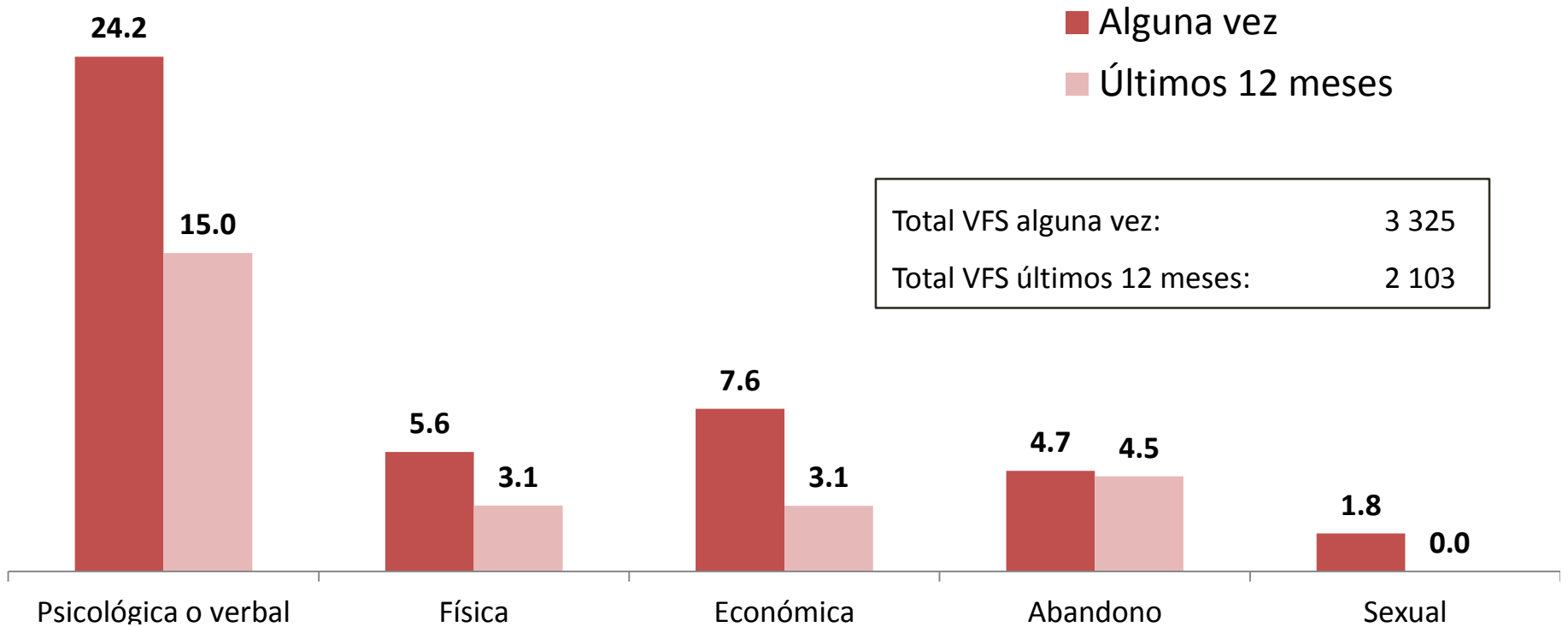
El 50% percibe que la TV muestra negativamente a las PAM. 21% considera que las PAM son uno de los grupos sociales, cuya imagen aparece más perjudicada en la TV.

HelpAge

45% forma más frecuente de maltrato es: la privación de autonomía y control en la toma de decisiones
43% siente que no es tratado con dignidad y respeto.
52% indicó haber sufrido al menos un tipo de abuso emocional después de los 50 años de edad.
34% señaló que el menosprecio, la degradación, la humillación y la vergüenza son las formas más comunes de abuso emocional.

Estudio: Violencia Familiar y Sexual en las Personas Adultas Mayores

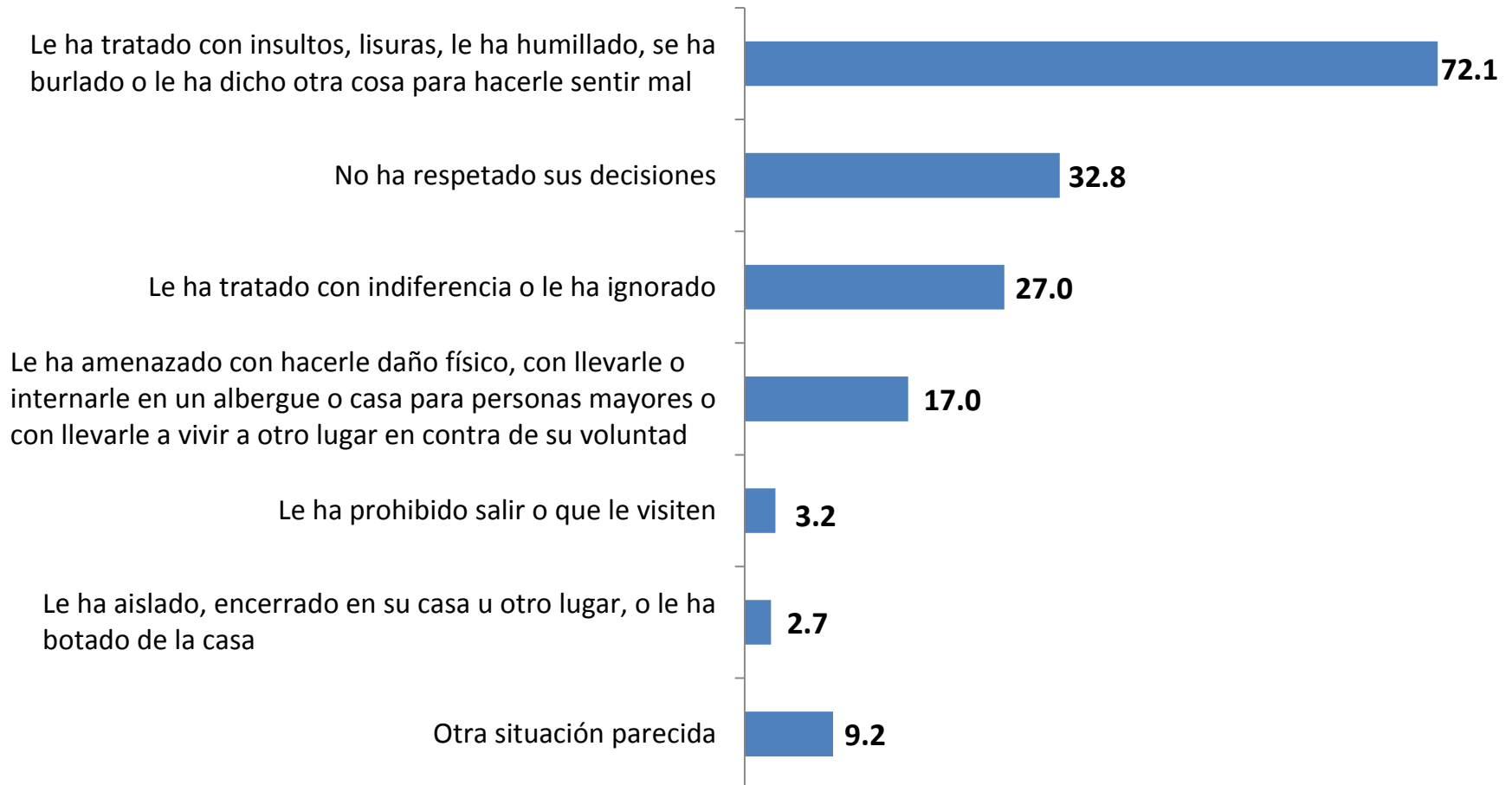
El 30,8% de PAM ha sufrido algún tipo de violencia familiar y sexual alguna vez desde que cumplió 60 años de edad. El 19,5% de PAM ha sufrido algún tipo de violencia familiar y sexual en los últimos 12 meses



La violencia psicológica o verbal, fue la más frecuente alguna vez en su vida desde los 60 en las PAM (24,2%); seguida de la económica y la física.

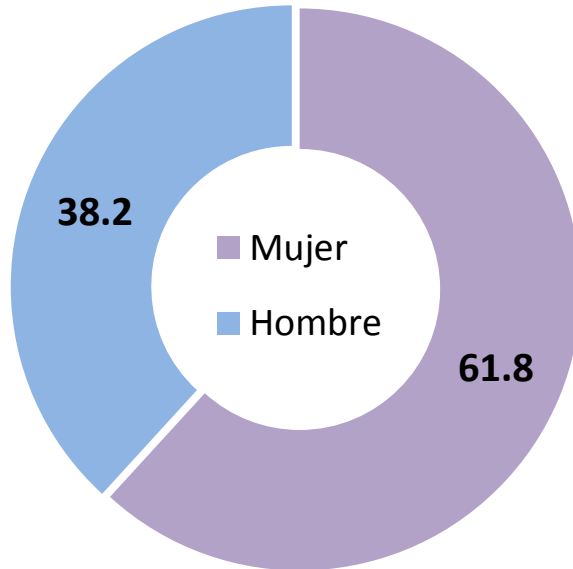
La violencia psicológica o verbal, fue la más frecuente en los últimos 12 meses en las PAM (15,0%); seguida del abandono, la económica y la física.

**Modalidades de maltrato *psicológico*, alguna vez
desde que cumplió 60 años de edad (%)**

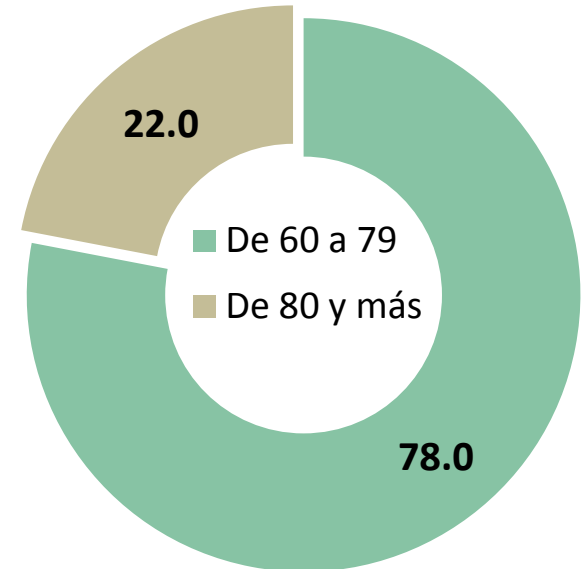


Características de las PAM que sufrieron VFS alguna vez

Sexo (%)

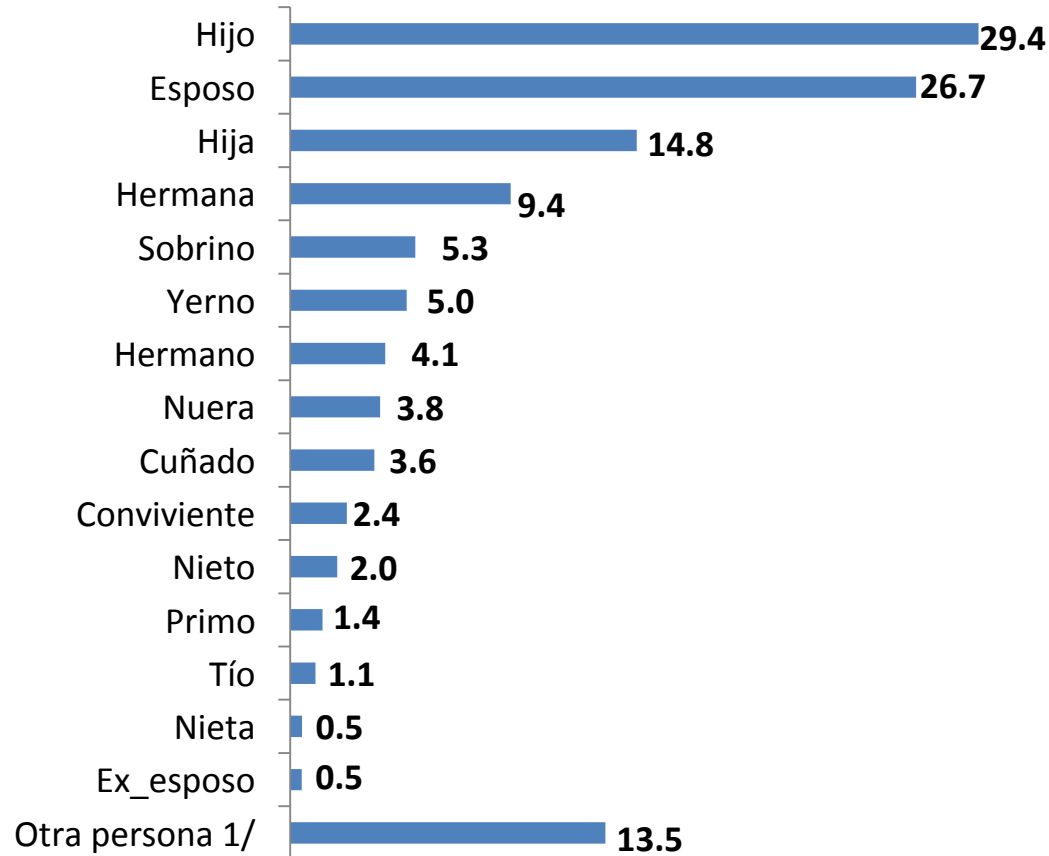


Edad (%)



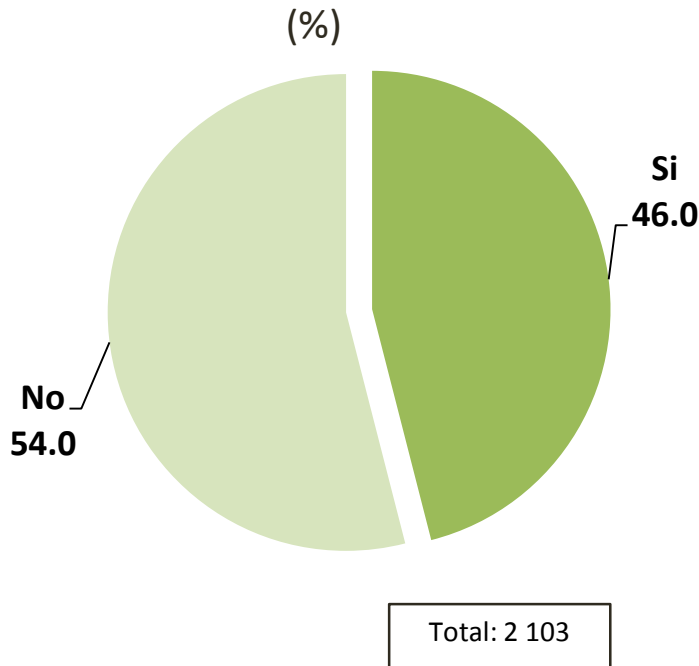
Total: 3 325

Parentesco de la persona que trato mal a la PAM que sufrió VFS alguna vez (%)

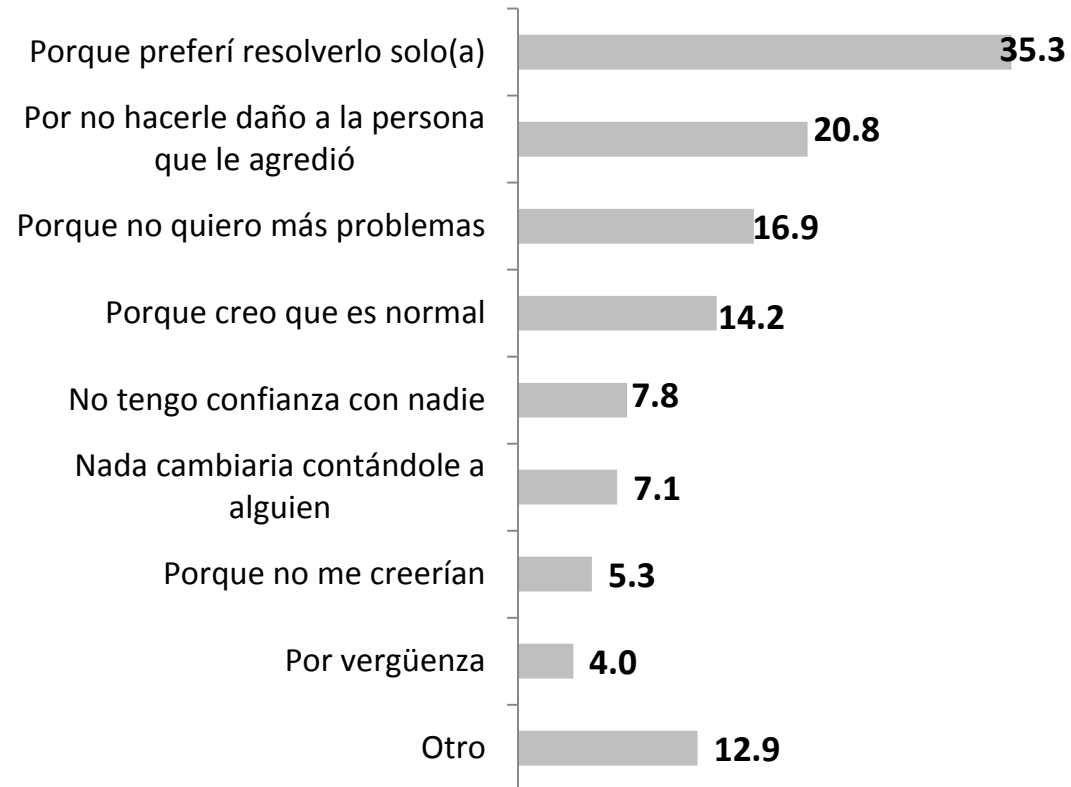


Redes de apoyo social en la población PAM que sufrió algún tipo de violencia

En los últimos 12 meses, debido a las situaciones de violencia vividas que me ha mencionado, ¿Usted acudió a alguna persona cercana para pedirle ayuda?

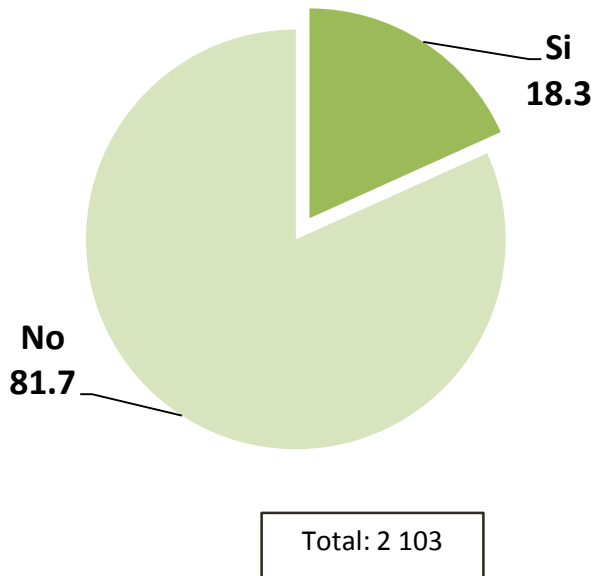


Razones porque no acudió a alguna persona cercana para pedir ayuda (%)



Redes de apoyo social en la población PAM que sufrió algún tipo de violencia

En los últimos 12 meses, debido a las situaciones de violencia vividas que me ha mencionado, ¿Usted acudió a alguna institución o servicio para buscar ayuda? (%)



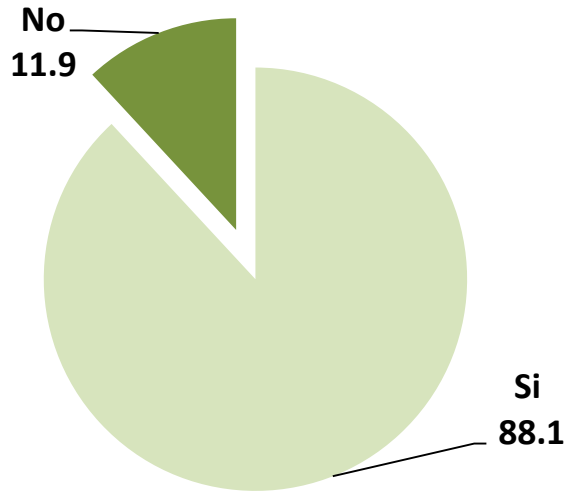
Fuente: PNCVFS - MIMP

Razones porque no acudió a alguna institución o servicio para buscar ayuda (%)

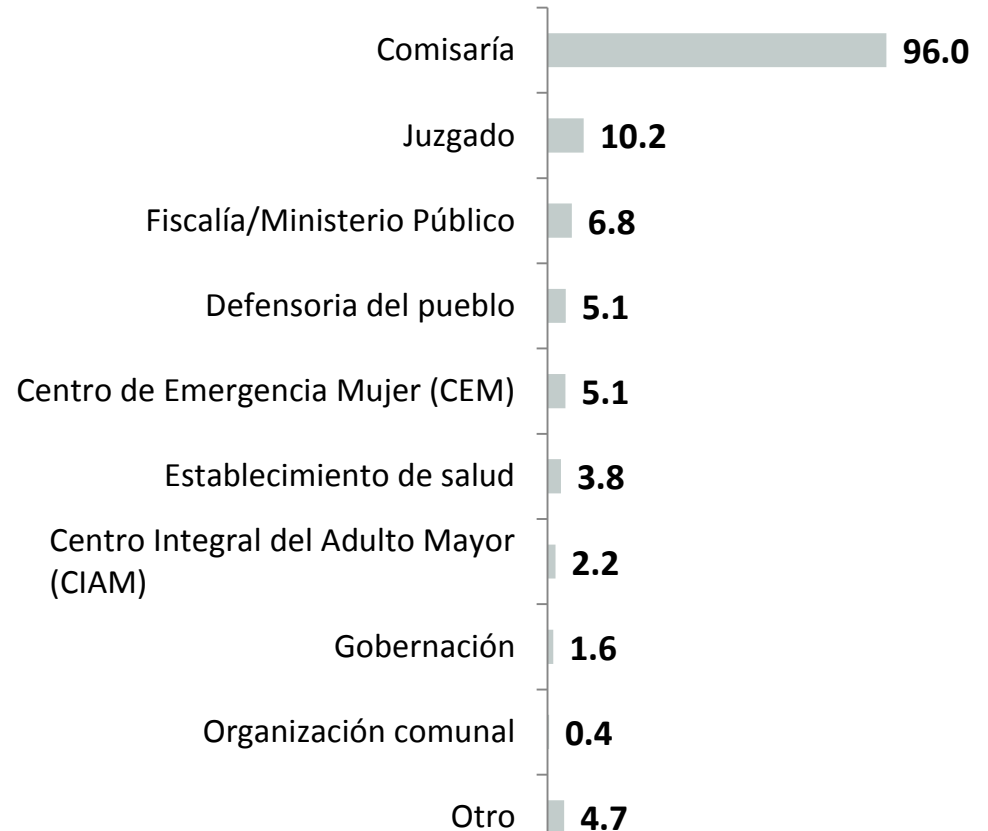


Percepción sobre los servicios de protección frente a la VFS

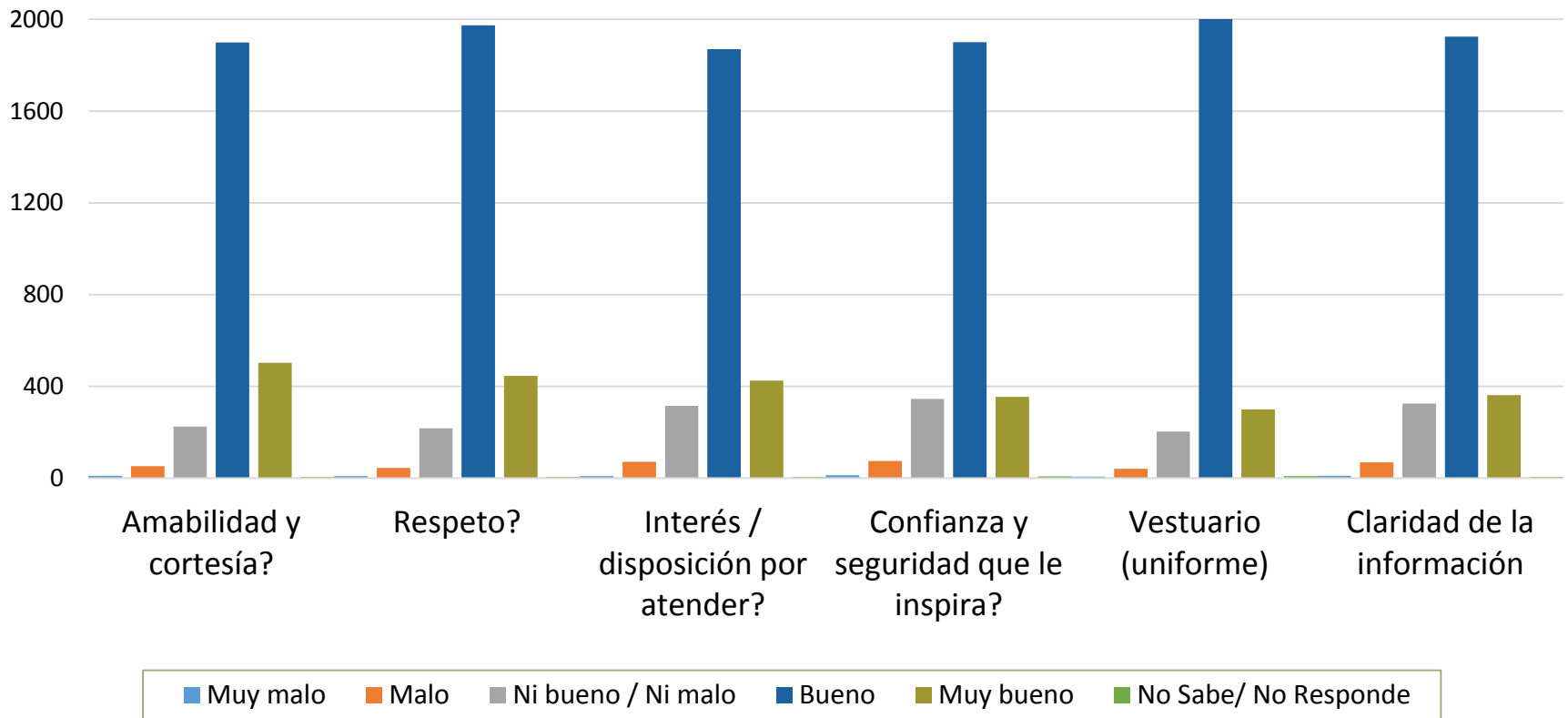
Si usted llegara a vivir alguna situación de maltrato físico, agresión verbal o sexual, ¿buscaría ayuda en alguna institución o servicio? (%)



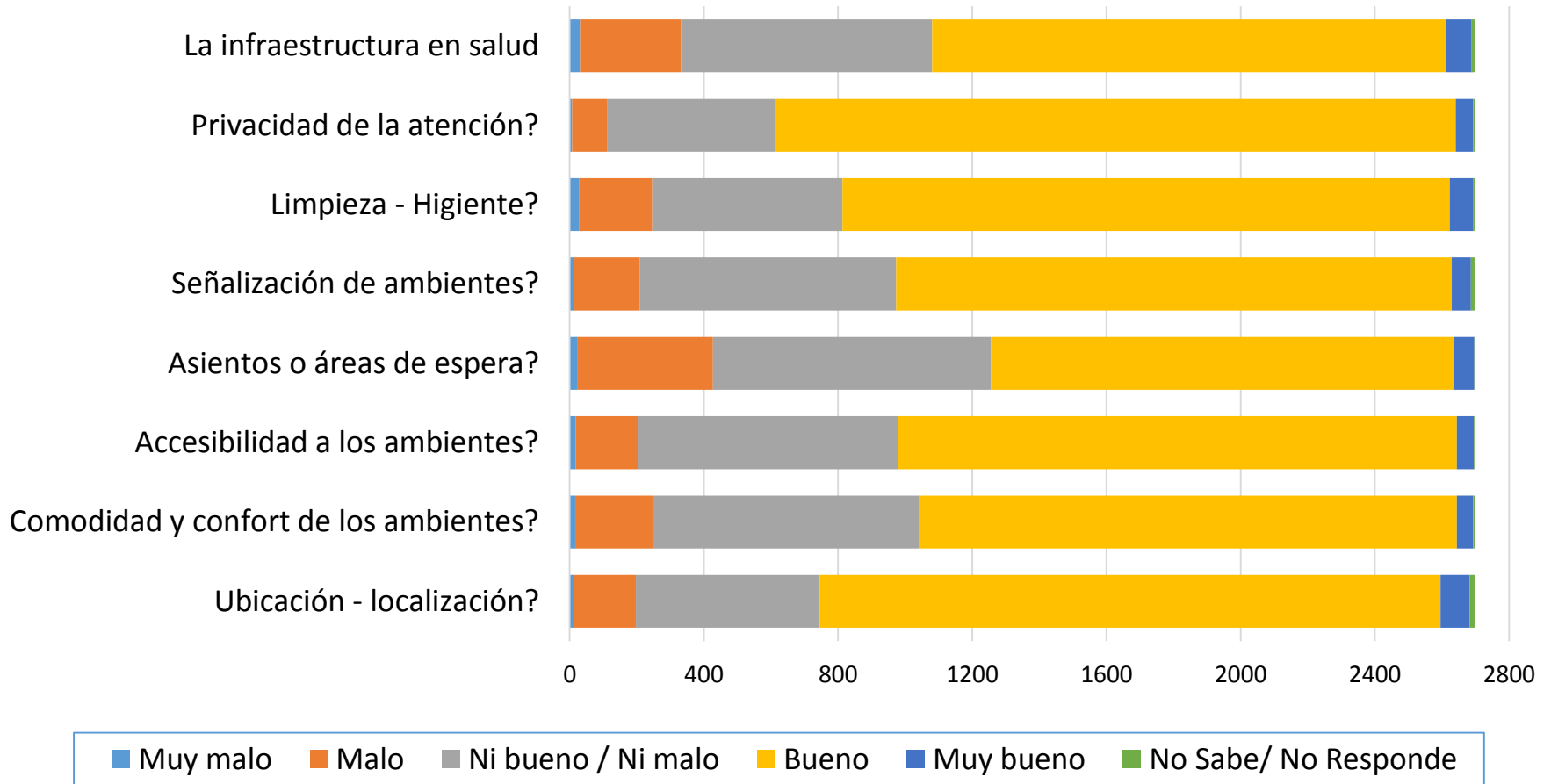
Institución o servicio donde acudiría en búsqueda de ayuda (%)



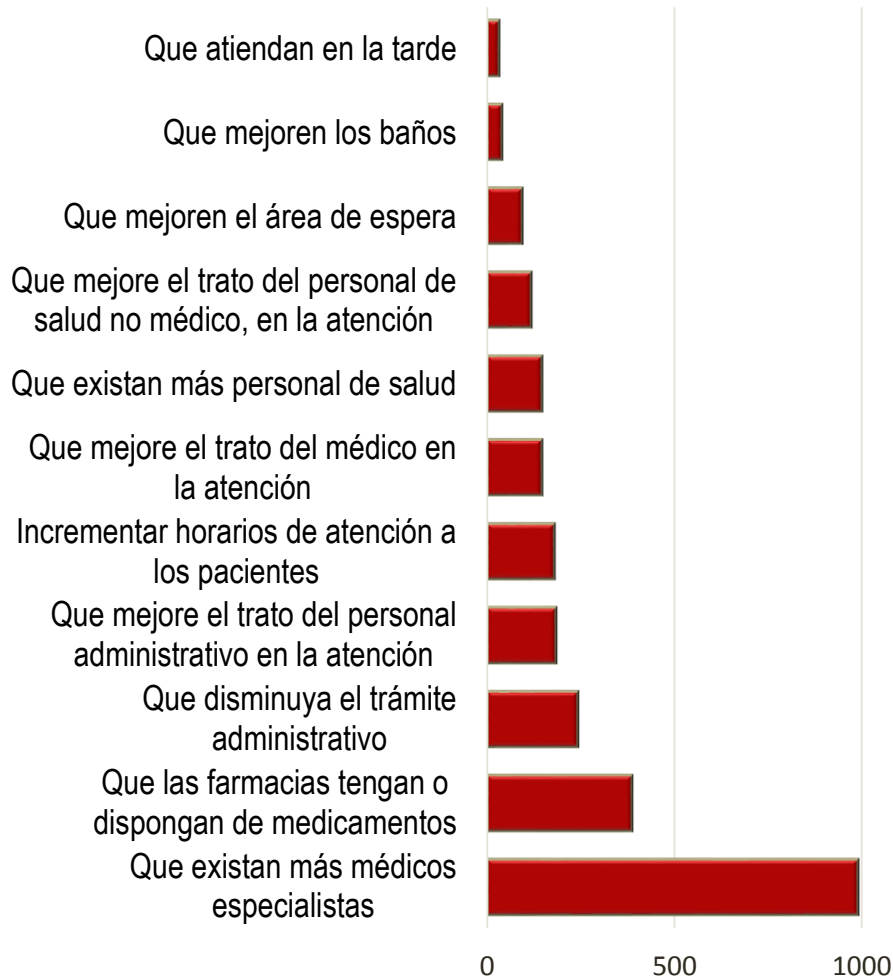
**¿CÓMO CALIFICARÍA USTED, EL TRATO RECIBIDO POR EL MÉDICO TRATANTE,
EN CUANTO A:**



¿CÓMO CALIFICARÍA USTED, A ESTE ESTABLECIMIENTO EN CUANTO A LA:



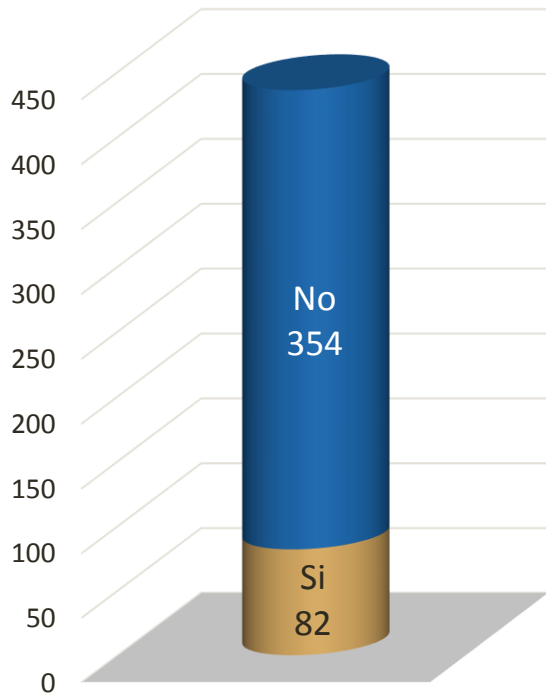
BASADO EN SU ATENCIÓN ACTUAL, QUÉ LE RECOMENDARÍA AL DIRECTOR DE ESTE ESTABLECIMIENTO?



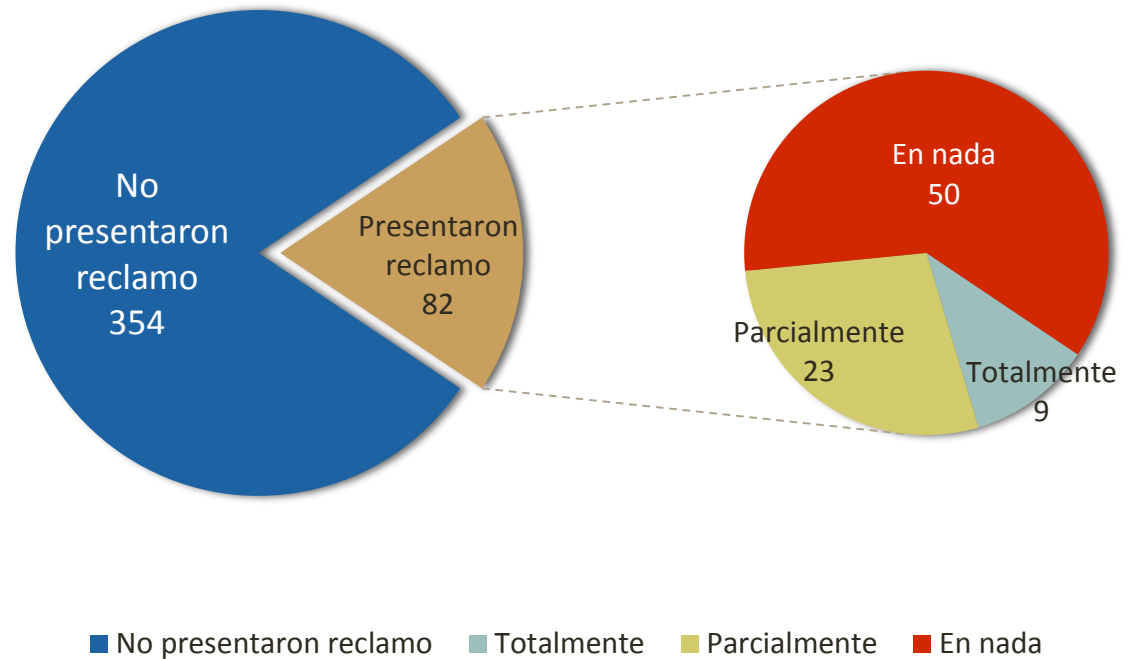
UD. HA TENIDO ALGÚN PROBLEMA CON SU ATENCIÓN DE SALUD? QUE PROBLEMAS TUVO?



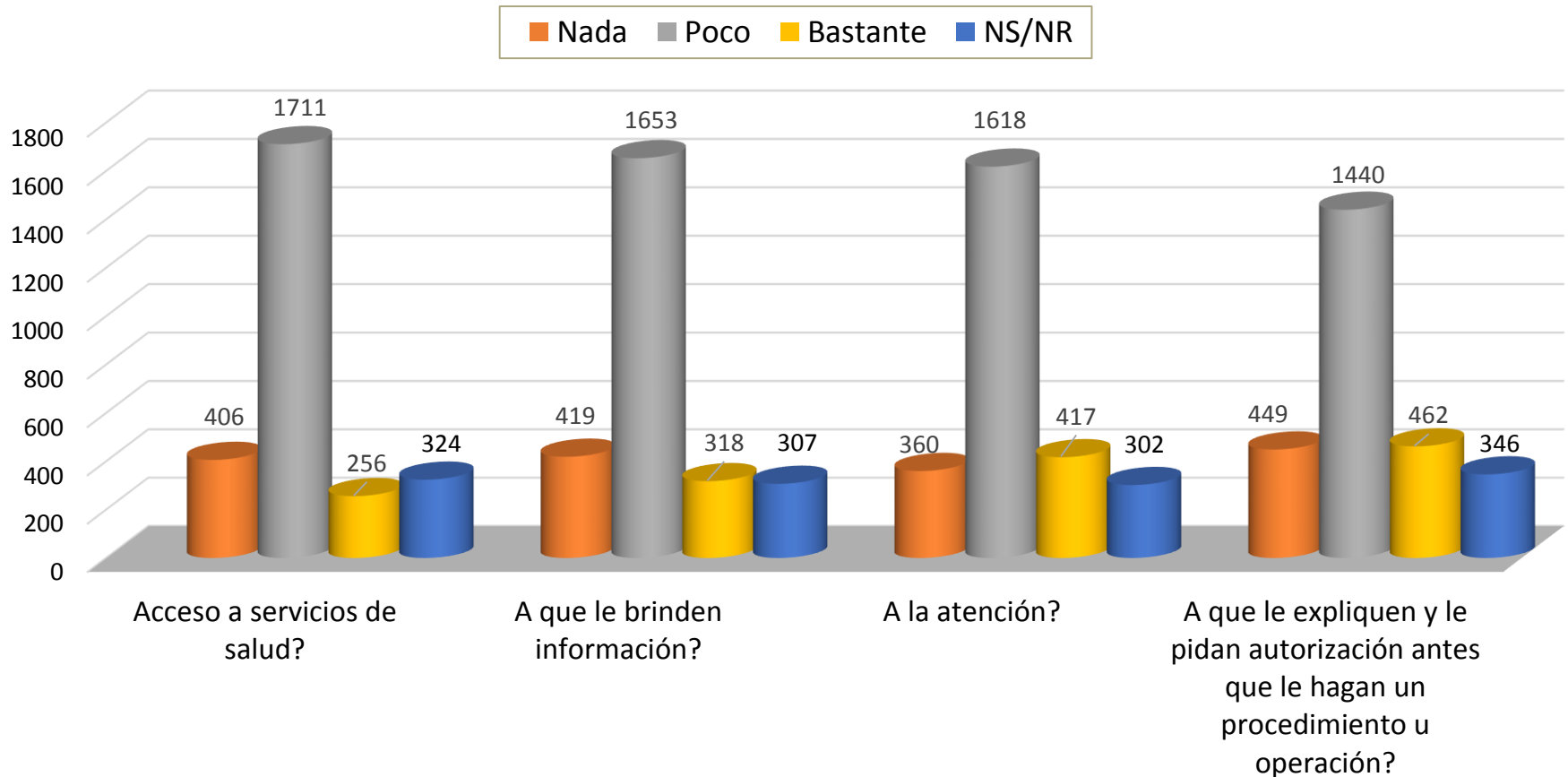
CON RESPECTO AL PROBLEMA O PROBLEMAS QUE TUVO, ¿PRESENTÓ USTED, ALGÚN RECLAMO?



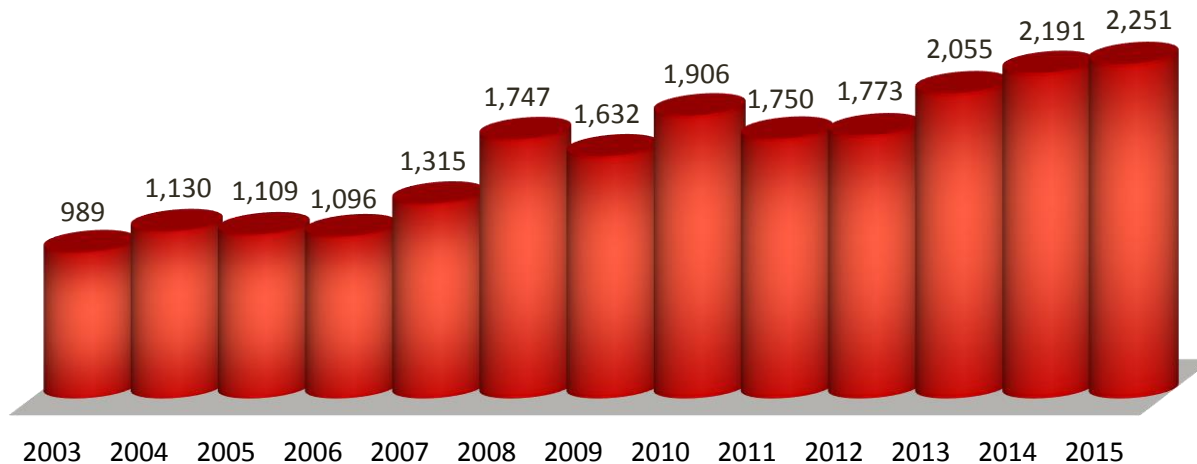
¿CREE UD. QUE LE SOLUCIONARON EL PROBLEMA O PROBLEMAS QUE MOTIVÓ SU RECLAMO:



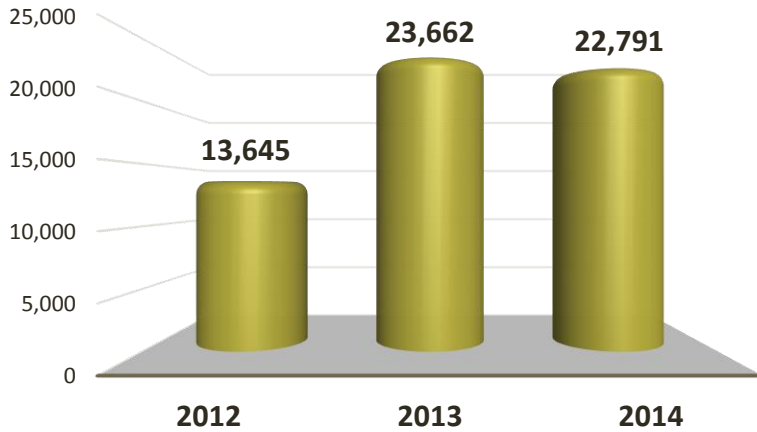
RESPECTO A LOS SIGUIENTES DERECHOS EN SALUD, ¿QUÉ TANTO CONOCE USTED:



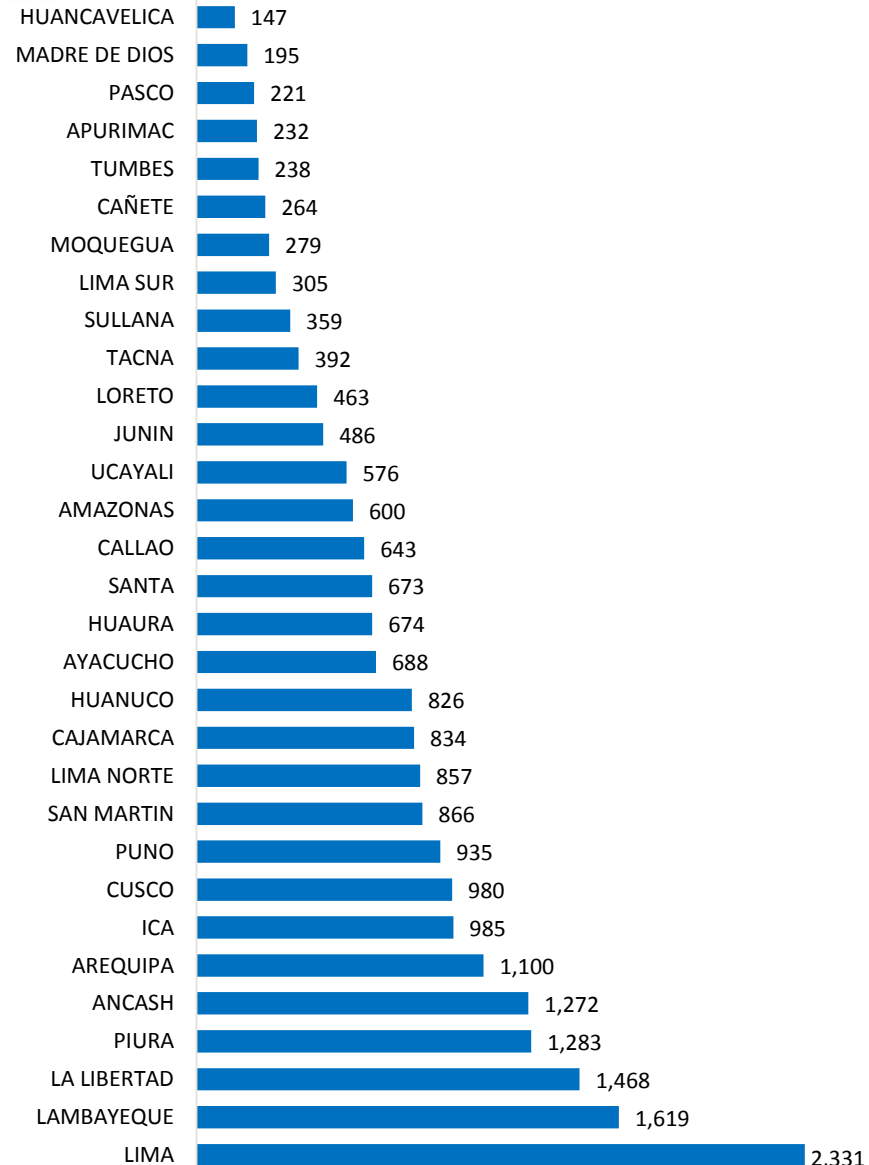
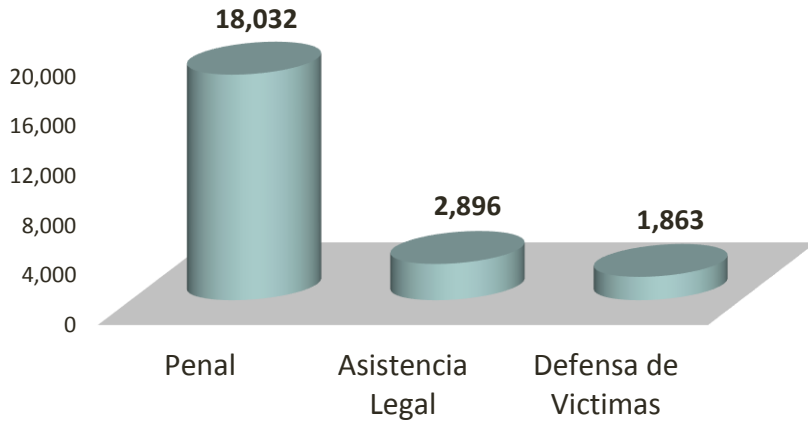
Año	Total Personas atendidas	PAM por tipo de violencia			Porcentaje PAM afectada por violencia sexual o maltrato
		Total	Sexual	Psicológica y/o Física	
2011	41,084	1,750	28	1,722	4,3
2012	42,537	1,773	48	1,725	4,2
2013	49,138	2,055	40	2,015	4,2
2014	50,485	2,191	39	2,151	4,3
2015	48,439	2,251	56	2,195	4,6



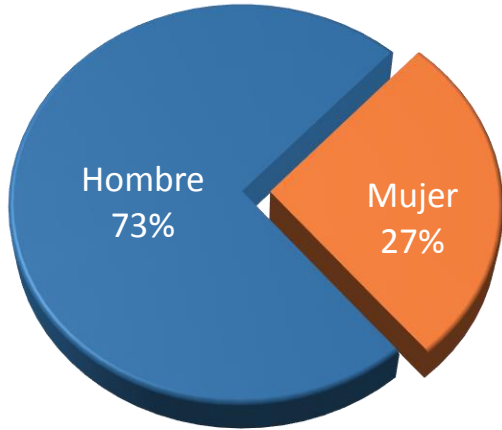
N° de PAM atendidas por año



N° de PAM atendidas por materia, 2014

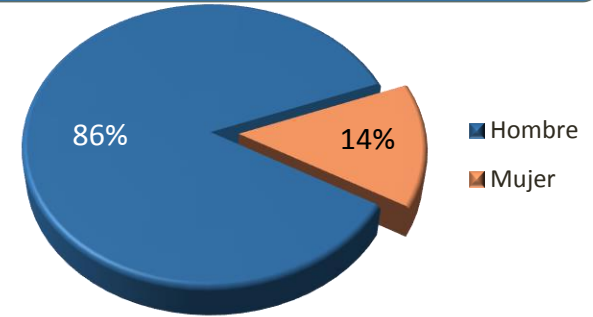


Porcentaje de PAM atendidas por sexo

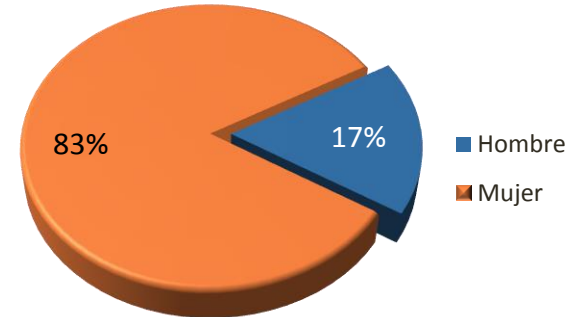


PAM atendidas por sexo según materia

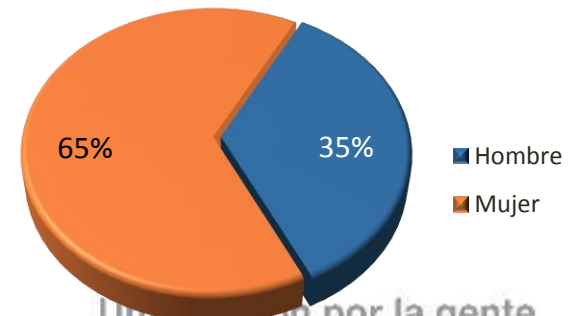
PENAL



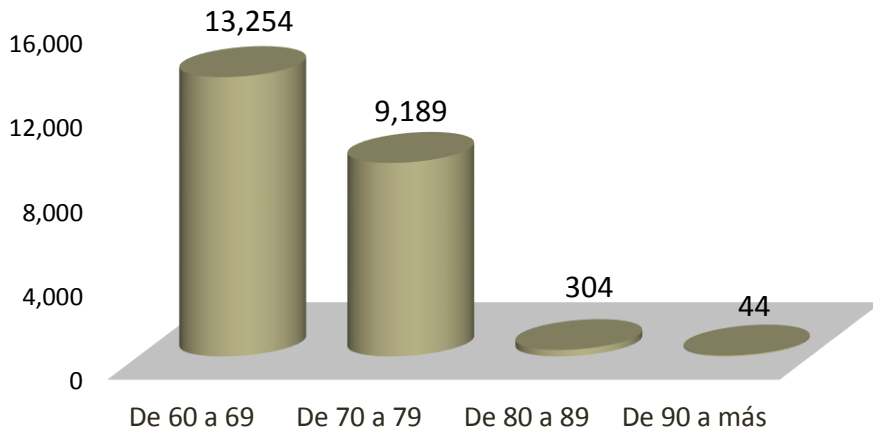
ASISTENCIA LEGAL



DEFENSA DE VICTIMAS

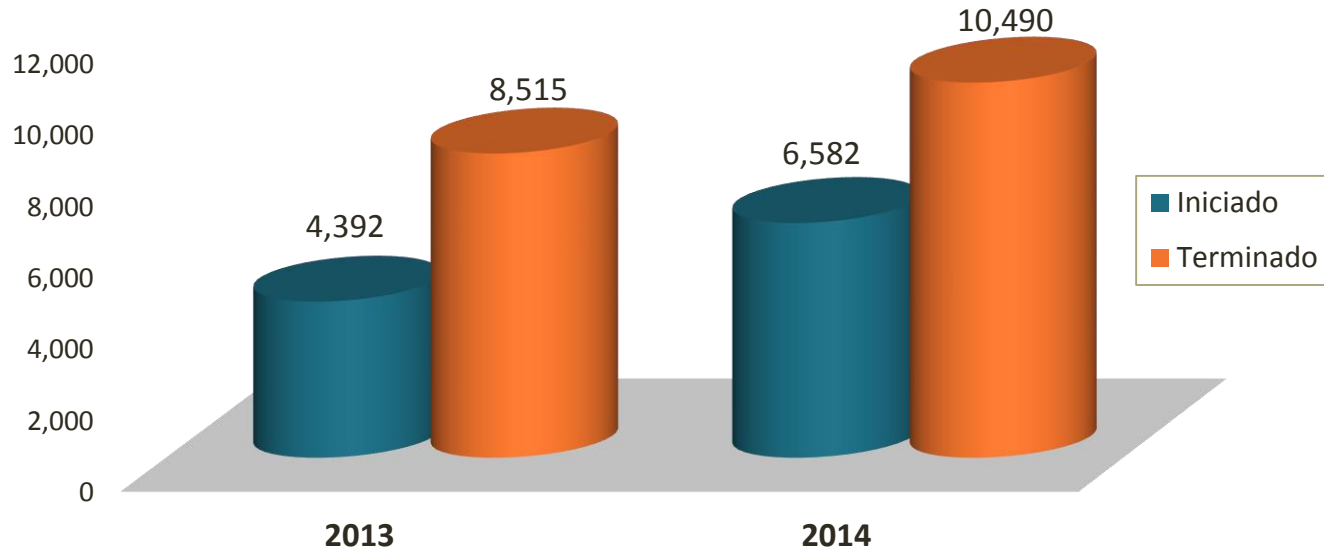


PAM atendidas por grupos de edad

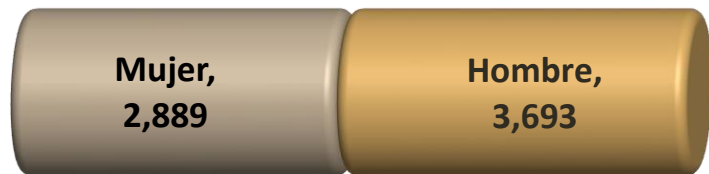


Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

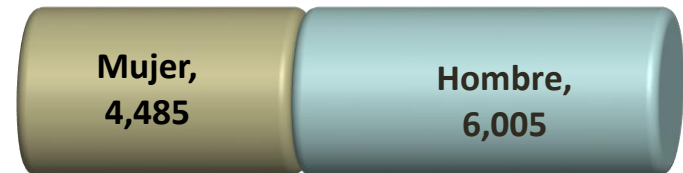
Procesos iniciados y resueltos de Adultos Mayores por año



Procesos iniciados por sexo, 2014



Procesos resueltos por sexo, 2014



989

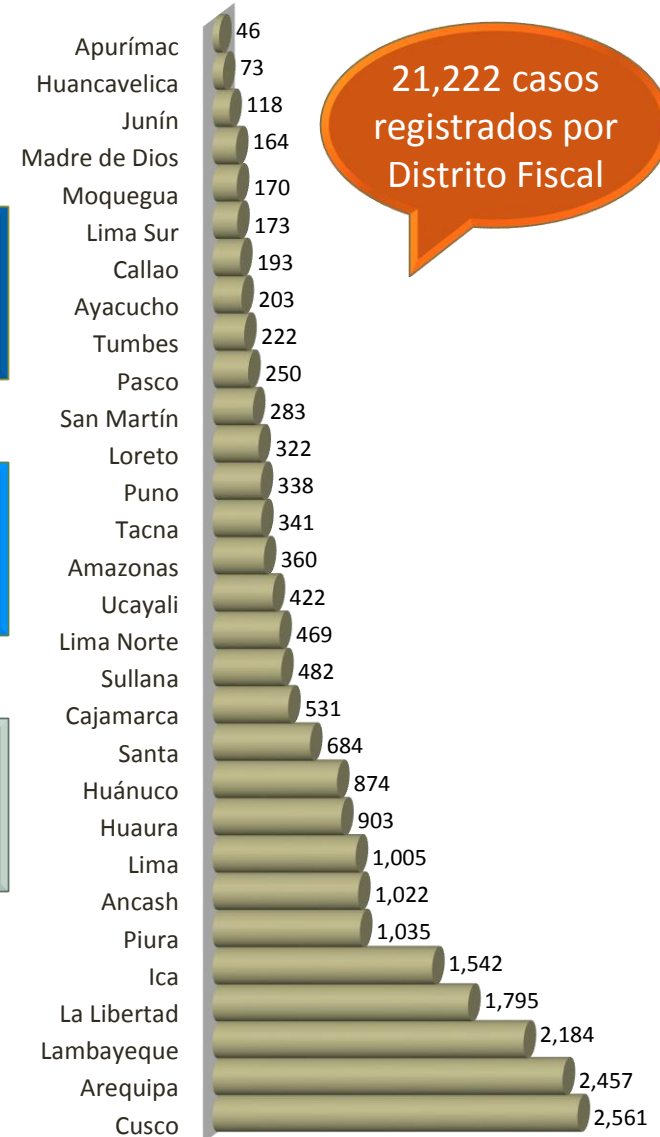
Expedientes penales ingresados en Fiscalías Superiores Penales y Mixtas sobre personas adultas mayores

3,557

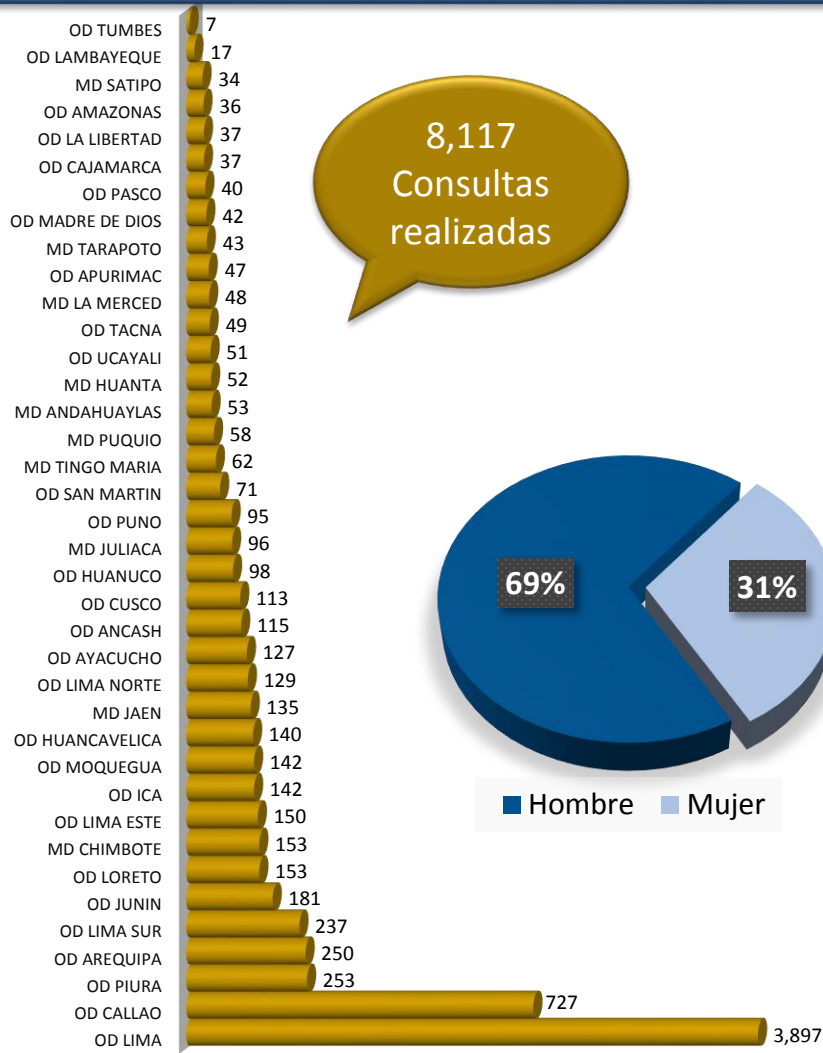
Denuncias ingresadas por violencia a personas adultas mayores

21,222

Casos registrados por tipo de delito genérico en Fiscalías Penales y Mixtas sobre personas adultas mayores



Consultas realizadas por Adultos Mayores según sede



Tipo de consulta más realizadas por los Adultos Mayores



La vejez es una
enfermedad

Los viejos se
vuelven niños

No deben
enterarse de
cosas negativas

No salen a la calle,
son dependientes

No poseen
saberes útiles,
sus opiniones
no valen

Son
degenerados
sexuales

No pueden decidir
por si mismos: no
autovalentes

Son feos,
malos,
gruñones,
ávaros

No tienen
necesidades
personales

No se enamoran,
no tienen vida
sexual, ni social

No deben sufrir,
no producen, no
tienen
preocupaciones

Les gusta estar
solos

Campaña de Buen Trato a las personas adultas mayores en todos los espacios de la sociedad. (familia y comunidad, instituciones públicas y privadas, organizaciones de personas adultas mayores).



Difundir y hacer el seguimiento a los “Lineamientos de Promoción del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores” documento que brinda recomendaciones para el trabajo con las personas adultas mayores.

La promoción y protección de la autonomía incluyendo los casos en los que la persona adulta mayor requiera cuidados.

El Estado, la sociedad civil, las familias y las PAM, son los ejes fundamentales para el desarrollo de acciones de prevención del MT y promoción del BT

La no discriminación a las PAM, por razones de edad, género, preferencia sexual, nivel educativo, económico, condición física, etc.

En todas las intervenciones públicas y privadas desarrolladas con la población debe priorizarse el respeto por la dignidad y derechos de las PAM

Los enfoques del PLANPAM, deben ser incorporados en el diseño, formulación y ejecución de las políticas públicas y programas sociales de BT

La promoción del envejecimiento activo, como un proceso para optimizar las oportunidades de las PAM que contribuye a mejorar su calidad de vida

El trato preferente, oportuno y adecuado a las PAM en los servicios de las entidades públicas y privadas

Centros Emergencia Mujer

Son Servicios del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, que atienden casos de maltrato familiar y violencia sexual.

Brindan atención integral y multidisciplinaria a toda la población frente a problemas de violencia familia y sexual a nivel nacional. Entre sus funciones tiene la defensa legal de casos, el soporte emocional de las víctimas y la validación de casos de alto riesgo.

Línea 100

Brinda apoyo y atención telefónica a nivel nacional durante las 24 horas del día, incluyendo domingos y feriados.

Centro Integral de atención a personas adultas mayores (CIAM)

Son espacios municipales de prestación, coordinación y articulación intra e interinstitucional, de servicios básicos integrales y multidisciplinarios para el bienestar y promoción social de las personas adultas mayores que entre sus funciones tienen el servicio de orientación socio legal.

Las Comisarias

Instancia del Ministerio del Interior en donde se interponen denuncias de vulneración de derechos

Defensa Publica

Dan orientación legal en materia de familia y trámites administrativos dirigido a personas de escasos recursos económicos y en estado de vulnerabilidad, asimismo brindan patrocinio judicial en materias que establece el Reglamento de la Ley de Defensa Pública, para personas de escasos recursos económicos, y atención de consultas legales en forma general a todas las personas

Defensoría del Pueblo

Módulo integrado de servicios gratuitos en diversas materias

Gobernaciones

Instancia del gobierno nacional en el territorio a través de las cuales se otorgan garantías personales.

MIMP

**Ministerio de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables**

www.mimp.gob.pe
